



Servicio
Electoral de Chile

**INFORME
PRESUPUESTARIO QUE
DA CUMPLIMIENTO AL
ARTÍCULO 14, NUMERAL
11 DE LA LEY DE
PRESUPUESTOS DEL
SECTOR PÚBLICO AÑO
2021**

División de Administración y Finanzas
Unidad de Presupuesto

Santiago, 11-08-2021

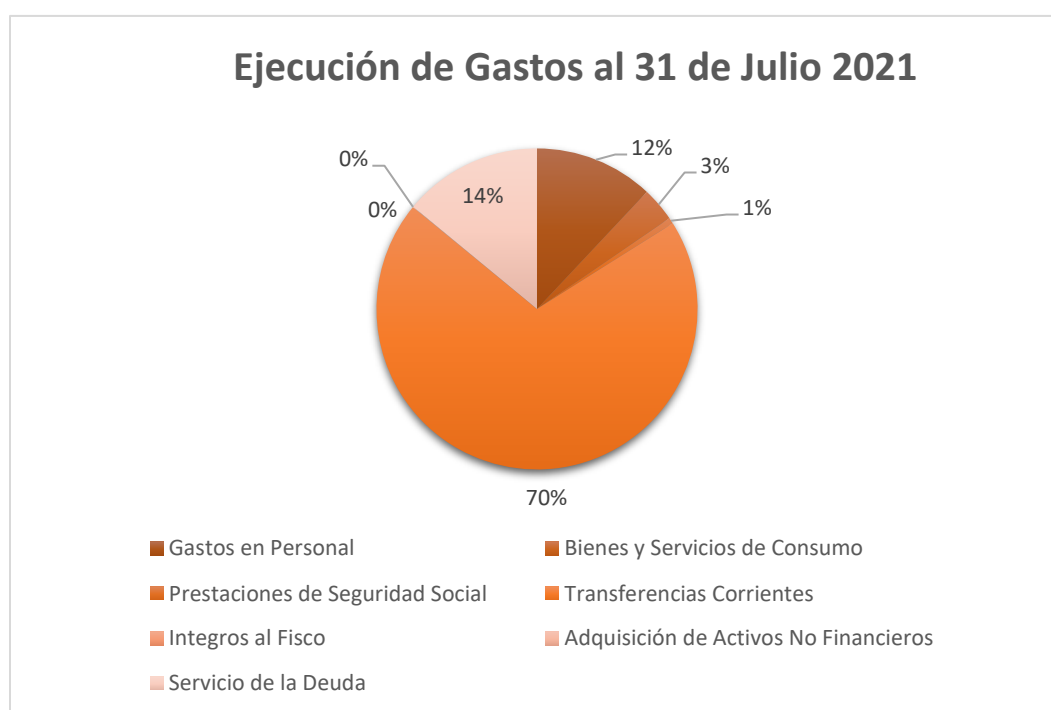
INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL PERIODO JULIO 2021

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.289, del Sector Público año 2021, Artículo 14 Numeral 11 que señala: “Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran”; con relación a lo anterior, este Servicio Electoral emite informe correspondiente al cierre contable del mes de julio del presente año.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por ley, la ejecución en base devengada del mes y la acumulada de ingresos y gastos con sus respectivos porcentajes de ejecución.

Ejecución de ingresos y gastos al 31 de julio 2021

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente ¹ (M\$)	Ejecución de Ingresos y gastos a julio año 2021			
				Devengo ² del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
08	Otros Ingresos Corrientes ³	94.169	138.978	0	0%	203.431	146,38%
09	Aporte Fiscal ⁴	93.907.690	113.135.048	17.587.025	16%	40.831.044	36,09%
10	Ventas de Activos No Financieros ⁵	2.055	2.055	0	0%	0	0,00%
12	Recuperación de Prestamos ⁶	0	7.758	0	0%	7.745	99,84%
15	Saldo Inicial de Caja ⁷	10	17.779.835	0	0%	0	0,00%
Total Ingresos		94.003.924	131.063.674	17.587.025	0%	41.042.220	31,31%
21	Gastos en Personal	12.230.828	11.966.356	815.578	6,82%	6.797.934	56,81%
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.917.558	4.917.558	305.309	6,21%	1.951.624	39,69%
23	Prestaciones de Seguridad Social ⁸	0	344.492	102.346	29,71%	344.491	100,00%
24	Transferencias Corrientes ⁹	76.691.463	105.720.017	17.186.455	16,26%	39.624.786	37,48%
25	Integros al Fisco ¹⁰	0	0	0	0,00%	0	0,00%
29	Adquisición de Activos No Financieros ¹¹	164.065	164.065	1.203	0,73%	21.385	13,03%
34	Servicio de la Deuda ¹²	10	7.951.186	0	0,00%	7.948.388	99,96%
Total Gastos		94.003.924	131.063.674	18.410.890	14,05%	56.688.607	43,25%



Respecto a los ingresos, la ejecución presupuestaria para el mes de julio se perciben ingresos al Servicio solamente por aporte fiscal.

En cuanto a los gastos, la situación presupuestaria para el mes de julio es la siguiente:

- Subtítulo 21 presenta una ejecución del 56,81%, lo que corresponde principalmente al pago de remuneraciones de personal Planta y a Contrata del Servicio, además de ejecución asociada a Otras Remuneraciones por pago a Honorarios y Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones.
- El subtítulo 22 presenta una ejecución del 39,69% lo que corresponde principalmente a ejecución en Servicios Básicos, Arriendos y Servicios Técnicos y Profesionales
- El subtítulo 23 durante el mes de julio, tuvo ejecución en el ítem Prestaciones Sociales del Empleador por pago de indemnizaciones.
- El subtítulo 24 presenta una ejecución presupuestaria del 37,48%.
- El subtítulo 29 durante el mes de julio presenta una ejecución de un 13,03% en el ítem Programas Computacionales por adquisición de licencias.
- El subtítulo 34, durante el mes de julio no presenta ejecución

Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes línea Programática de Elecciones al 31 de julio 2021

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ejecución a julio año 2021			
						Devengo del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
24	03		Transferencias Corrientes	76.691.463	105.720.017	17.186.455	16,26%	39.624.786	37,48%
			A Otras Entidades Públicas	76.691.463	105.720.017	17.186.455	16,26%	39.624.786	37,48%
			001 Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes	31.107.487	74.698.432	15.080.332	20,19%	36.749.034	49,20%
			002 Elección Presidencial y Parlamentarias	45.583.976	31.021.585	2.106.122	6,79%	2.875.752	9,27%



Respecto al subtítulo 24, por Ley de Presupuestos está compuesto por dos líneas programáticas de procesos electorarios año 2021:

- Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes (24.03.001): Este programa presenta un estado de avance de ejecución presupuestaria del 49,20%. Los principales conceptos devengados, tienen relación con Impresión de Cédulas y Facsímiles, Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones por pagos de PESE, Ayudantes y Facilitadores, Delegados y Asesores y Otros Materiales Electorales.
- Elección Presidencial y Parlamentarias (24.03.002): este programa presenta una ejecución presupuestaria del 9,27%, porcentaje asociado a devengos por Arriendos de Edificios por bodegas para almacenar material electoral, Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones por pagos de PESE, Ayudantes y Facilitadores, Delegados y Asesores de elecciones primarias y Honorarios Administrativos y de Apoyo a Juntas Electorales contratados para la ejecución de las elecciones de 2021.

GLOSARIO

¹ **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.

² **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.

³ **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución

⁴ **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.

⁵ **Venta de Activos no Financiero:** son aquellos ingresos provenientes de la venta de los activos que posee la organización.

⁶ **Recuperación de Préstamos:** son aquellos ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

⁷ **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

⁸ **Prestaciones de Seguridad Social:** son gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y cualquier beneficio de similar naturaleza.

⁹ **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a las Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes y Elección Presidencial y Parlamentarias.

¹⁰ **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación

¹¹ **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.

¹² **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.